

OPINIÓN

DIRECTO
AL GRANO

Martín Valdivia Rodríguez (DIRECTOR)

 @martingvaldivia**Una penosa realidad**

Hace unas semanas fui testigo presencial del maltrato a una persona que iba en silla de ruedas al momento de parar un taxi. Al demorar el tráfico por obvias razones, los conductores detenidos tras el vehículo que recogía a este ciudadano con discapacidad comenzaron a tocar despiadadamente el claxon. El chofer sufría por acomodar tanto a su cliente como a la silla de ruedas en la maletera, recibiendo improperios de los demás conductores por el solo hecho de demorarlos en su ruta.

Este es solo un ejemplo del diario maltrato al que están sometidas miles de personas con discapacidad en nuestro país, expresado en falta de accesibilidad en lugares públicos, ofensas verbales, falta de entendimiento a su situación, entre otras perlas. Los peruanos no somos precisamente solidarios con quienes atraviesan esta difícil circunstancia de la vida, reflejo de la poca cultura que tenemos en esta materia.

Según la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el Perú existen más de un millón y medio de personas con algún tipo de discapacidad, es decir, el 5,2% de la población nacional. De ese total, 754,671 son varones y 820,731 mujeres. Estos números reflejan la realidad de las personas que tienen limitaciones para moverse, ver, oír, hablar o entender.



Lo más curioso de este estudio presentado en 2013, es el que nos reseña el tema de la accesibilidad de las personas con discapacidad. En el ítem que indica dónde las personas con discapacidad tienen dificultad para ingresar y/o desplazarse, son los establecimientos de salud (hospitales, clínicas, postas, etc.) los que se llevan los laureles: el 29,3% de estos lugares están vedados para el acceso de una persona con discapacidad.

Le siguen los paraderos (23%); mercados (21,3%); centros de rehabilitación, sí, no se sorprenda (18,9%); bancos o entidades financieras (18,8%); terminales y estaciones (18,6%); farmacias y boticas (17,7%), entre otros. Los cines y teatros son, quién lo pudiera decir, los establecimientos que más cumplen con brindar accesibilidad a los discapacitados, con un 10,7%.

El XII Censo de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, a realizarse el próximo 22 de octubre a nivel nacional, nos dará mejores luces sobre este tema y tendremos un panorama más actualizado acerca de la realidad por la que atraviesan estos miles de peruanos ciertamente incomprensidos. Ojalá el nuevo censo nos entregue números más generosos y nos reporte avances en la comprensión de esta realidad de la que nadie puede estar ajeno. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.